AGRICOLA BELLADONA S.A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1.988

Señores
AGRICOLA BELLADONA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de mis funciones como Comisario de Agrícola Belladona S.A., procedía a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General Balance de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del Año 1.987.

En mi opinión las cifras consignadas en dichos Estados son correctas y reflejan la verdadera situación de la Compañía en el presente Ejercicio Económico.

Muy Atentamente

JULIO FLORES VERA
COMISARIO